



### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 29 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RAMÍREZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, la Fiscalía 1ª Especializada, ambos de la referida ciudad, la Fiscalía General de la Nación y el Juzgado Promiscuo Municipal de Rionegro (Santander). Así mismo, se vinculan al presente trámite, al Juzgado 2º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada (Caldas) y al Centro de Servicios Administrativos de esa especialidad con sede en Bucaramanga, así como las partes e intervinientes dentro del proceso penal 68001-60-00-000-2020-00018.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 68001-60-00-000-2020-00018, en especial las **HERNANDO DARIO HERRERA, víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[gustavopd@cortesuprema.gov.co](mailto:gustavopd@cortesuprema.gov.co);

[notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 20E4352E43AFB7F090C2A30E988F473340FA275524F67A5FAB79A867CB45105C